

Comité de presos políticos denuncia amenazas contra familiares de reclusos

La ONG Comité por la Libertad de los Presos Políticos denunció, este sábado 4 de enero, que funcionarios policiales amenazaron con detener a las madres y familiares que exigen la libertad de sus seres queridos.

En este sentido, la organización detalló que la advertencia fue hecha por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) que se encontraban, el pasado viernes 3 de enero, en la Plaza Parque Carabobo, frente a la sede del Ministerio Público, en Caracas, donde madres y familiares de detenidos se encontraban reunidos.

Los funcionarios informaron que tienen órdenes de disolver cualquier concentración de personas frente a las instalaciones de esta institución o de cualquier otra del Estado, deteniendo a quienes participen y “acusándolas de terrorismo y conspiración”.

El Comité por la Libertad de los Presos Políticos consideró estas amenazas como un nuevo atropello y reiteró que constituye una flagrante violación al derecho constitucional a la reunión pacífica, consagrado en el Artículo 53 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que establece: “Toda persona tiene el derecho de reunirse, pública o privadamente, sin permiso previo, con fines lícitos y sin armas”.

Señaló que, de igual manera, se violan los artículos 52, relativo a la libre asociación, y 57, referente a la libertad de expresión. También se violan los artículos 13, 15 y 16 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como los artículos 18, 19 y 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entre otros pactos y tratados firmados y ratificados por Venezuela.

Reiteró que las madres, familiares y ciudadanos tienen el legítimo derecho de protestar y exigir a las instituciones del Estado el respeto de los derechos humanos y la liberación de todos los presos políticos.

“Estas medidas de represión no solo siguen vulnerando derechos fundamentales, sino que buscan silenciar las justas demandas de quienes claman por justicia y libertad en Venezuela. Exigimos al Estado venezolano cesar de inmediato estas prácticas represivas

y garantizar los derechos constitucionales de todos los ciudadanos. La protesta pacífica no puede ser criminalizada", finalizó.

Con información de TalCual